

F-GC-01 Versión: 13 Julio de 2020

GESTIÓN CONTRATACIÓN

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

		Fecha del estudio	2022-07-19
Objeto de la contratación	Realizar caracterización de cepas de	laboratorio de microbiologia de Empocaldas S	S.A. E.S.P.
	VERIFICACIO	DNES PREVIAS	
Requerimiento previo			
	DESCRIPCIÓN DE LA NEC	CESIDAD Y OPORTUNIDAD	
Necesidad	Se requiere contratar este servicio de caracterizació adicionalmente porque Empocaldas S.A. E.S.P no referencia: Escherichia coli, K. aerogenes y Pseudor referencia empleadas en el laboratorio de microbio técnica que permite clasificar e identificar dichas cep de pruebas API que permitan llevar un control del cep	cuenta con pruebas de caracterización bioquím monas aeruginosa; necesarias para el control de logía. El índice de perfil analítico (Analytical Prol as, además de comprobar la pureza de las misma	ica para las cepas de calidad del material de file Index, API) es una
Conveniencia	La realización de las pruebas API al material de reficuales son empleadas para la verificación de los resu y crudas emitidas por el laboratorio de referencia de l	ultados de cuantificación de coliformes totales y E.	
Oportunidad	La contratación de las pruebas API evitará la compre en el laboratorio de referencia, requeridos por el área pruebas de caracterización bioquímica por un labo empleadas en Empocaldas.	de microbiología del laboratorio institucional. Asim	nismo, la realización de
	REQUISITOS TÉCNICOS Y LE	EGALES DEL BIEN O SERVICIO	
Aspectos Técnicos del bien y/o servicio		NA	

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

CÓDIGO	NOMBRE
70171500	Servicios de evaluación de la calidad del agua ó
70171600	Gestión de la calidad del agua ó
70171600	Servicios de pruebas de agua

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
		The state of the s		

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones
de idoneidad y
experiencia
que llevan a
contratar a la
persona
natural o
jurídica

NA

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES	SARA MARIN	microcoleccion@ucm.edu.co	8933050 EXT. 3150 - 3148	570.000
			Action Make	
		Presupuesto Ofici	al	570.000

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2022)	Vigencia futura (2023)	Total vigencias
850.000		850.000
030.000		

Cod. Rubro	Nombre rubro de a	oropiación	Valor de la apropiación
23201010030208	OTRA MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES Y S PICCPA,, CALIBRACION, (850.000
	And the second s	TOTAL CDP	850.000

LA INVERSIÓN OBJETO	DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA I	EN EL POIR?
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

		OBLIGA	CIONES GENER	RALES DEL CONTRATISTA	• ·	
	and the second		Obligación			APLICA
Cumplir con too contemplados e			erimientos del E	studio de Necesidad de la	contratación y aspectos	Aplica
		certar con el supervis ecesidades de la Em		a de actividades o plan de S.P	entregas de acuerdo al	Aplica
Asumir por su c	cuenta y rie	esgo todos los gastos	en el desarrollo	del contrato.	n	Aplica
Presentar el pa pago correspon		ortes a la seguridad s	social cada mes	al supervisor del contrato c	on el fin de autorizar el	Aplica
		jadores a cargo del asegurarse de que lo		los elementos de protecc	ión requeridos para el	Aplica
	contrato se			der instrucciones y linean das S.A. E.S.P. (Supervisor		Aplica
deberán ser ret a invitación) El	irados por contratista	cuenta y riesgos del	contratista a la m	ado por el supervisor del con nayor brevedad posible. (o e que se presente, respondien	n el tiempo indicado en	No aplica
Responder por	los daños	que ocasione en des	arrollo del contrat	o a Empocaldas S.A. E.S.P.	y a terceros afectados.	Aplica
		al supervisor del co uciones para garantiz		venientes en la entrega de el servicio.	e los bienes objeto de	No aplica
_as demás obli	gaciones a	su cargo que se der	ven de la natural	eza del contrato y de las exi	gencias legales.	Aplica
	2) Núme	ro de certificado, 3)		atos: 1) Número de Identifica certificación del producto,		No aplica
lunto con la tub	pería se de	berá entregar la sigui	ente tabla con lo	s datos solicitados:		No aplica
lúmero de dentificación del tubo	Número de certificado	Organismo de certificación del producto		Fabricante de la tuberia	NIT-DV	No aplica
a ''			g			No aplica
- En la columna realiza servicios - En la columna - En la column empresa impor - En la column	"Organismo de evalua "Número de a "Fabrican tadora de a "NIT-DV",	o de certificación del pro ción y certificación d el lote", Indicar el núm te de la tubería", se d la tubería.	ducto", se debe e e la conformidad ero del lote del f ebe indicar el No Número de ider	o de certificación de la tuber scribir el Nombre o Razón so de la tubería. abricante al cual pertenece ombre o Razón social de la ntificación tributaria y dígit	ocial del organismo que la tubería. I empresa fabricante o	No aplica
coordinar con e	I Administr		garantizando la	adas en las seccionales o debida anticipación para el a egados.		No aplica
El descargue de	e las merca	ancías se debe realiz	ar por cuenta y rie	esgo del contratista.	=	No aplica
	de suminis	tros para verificar, d		ativa en la ciudad de Maniza ita con el Supervisor del co		No aplica

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas:		Ara comme de la
1. Los informes de resultados d	eben enviarse a los correos electroni	icos nubia.galvis@empocaldas.com.co
laboratorio@empocaldas.com.co en un ti	empo no mayor a 7 días desde la recepción de	e la muestra.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Universidad Católica de Manizales - Instituto de Investigación en Microbiología y Biotecnología Agroindustrial - Colección de Microorganismos.

Plazo de ejecución

Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2022

FORMA DE PAGO

Forma de Pago

Actas parciales previa verificación del cumplimiento de objetivos por parte del supervisor.

El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

Condiciones para Pago

- 1. Presentación de la factura
- 2. Informe de recibo de almacén.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (1%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

del Supervisor Administrativo Cargo del Supervisor	
Jefe Sección Técnica y Operativa	
Cargo del Supervisor	
Jefe Sección Técnica y Operativa	
THE REAL PROPERTY.	

GARANTÍAS

Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	第二日第三日日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本日本	

Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoria	No aplica
Prestación de Servicio	Aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Firma	P73-43	
Nombre	ROBINSON RAMIREZ HERNANDEZ (E)	
Cargo	Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento	

Revisión Jurídica:		
Firma		
Nombre	ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ (E)	
Cargo	SECRETARIA GENERAL	